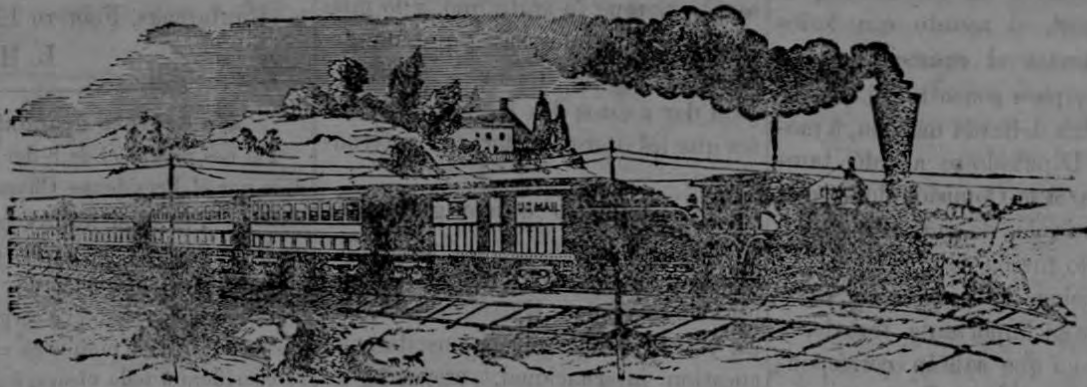


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Sale una vez a la semana.
Se insertan avisos precios
convencionales

San José, Febrero 24 de 1876.

La suscripción a este periódico
de un peso el trimestre.
Se vende a 10 cts. cada número

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

En SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
" CARCAJO	Don Victoriano Rivera.
" HEREDIA	" Juan V. Gutierrez.
" ALAJUELA	" Joaquin Sibaja M.
" PUNTARENAS	" Santiago Calvo.
" Liberia	" Abran Guillen.
" LIMON	DR. Eugenio Vasquez.

CRONICA LOCAL.

INSTALACION DEL SOBERANO CONGRESO NACIONAL —El Martes 22 del corriente se reunió el Soberano Congreso, convocado por el Poder Ejecutivo, especialmente, para conocer en la cuestion con la República de Nicaragua. Despues de leído el Mensaje del Presidente de la República y el Informe que del asunto dió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Diputado D. A. Aguilar hizo mencion para que conociesen en esta cuestion algunas personas caracterizadas de esta Capital y de las demas Provincias. Esta fué unánimemente aprobada, y el Diputado D. Zacarias Garcia, despues de haber espuesto las causas que le motivaron a permanecer ausente del Congreso, aprobó y quiso fuera mas estensiva en número de individuos la mocion que propuso el Diputado Aguilar. Esto fué del agrado del numeroso concurso que habia en las galerias, y fué aplaudido unánimemen-

te. Mas oportunamente daremos cuenta de las sesiones del Soberano Congreso.

TEATRO —El Sabado se verificó el beneficio de la Sra. D^a Concepcion Perez de del Rio.—La funcion estuvo concurrida, y la beneficiada recibió por segunda vez del público Costariense inequivocas pruebas de simpatia. En otro periódico se han hecho ya los merecidos elogios á que es acreedora esta distinguida artista y por esto lo omitimos nosotros.

"La vida Parisien" ha sido repetida dos veces, y creemos que nos quedaremos sin volverla a ver por tercera vez. Ha sido bastante popular, y elogiada por todos los que la han visto.

Un deber de amistad y de simpatia nos obliga á recomendar el beneficio de nuestro amigo el Sr D. José Manuel Serrano, el cual tendrá lugar el Sabado próximo.

El *fac totum* de la Compañia nos ofrece una variada funcion para la noche de su beneficio, y no c responderiamos en debida forma á los esfuerzos que hace por complacernos, si no concurriéramos á llenar el Teatro en esa noche de gracia.

COLABORACION.

El Congreso.

Este Augusto Cuerpo se reunió á las

doce del 22 del corriente, conforme al Decreto de convocatoria. El Presidente de la República leyó su Mensaje, informando del estado actual de las relaciones de esta República con la de Nicaragua. Despues de manifestar los esfuerzos que ha hecho en bien de la paz, y con la mira de terminar las cuestiones pendientes, de una manera fraternal y amistosa, relaciona las graves medidas dictadas últimamente por el Gobierno de Nicaragua, las cuales si no equivalen á una *declaratoria de guerra*, asumen una actitud que es de guerra. Entre los medios de avenencia, y de conciliacion que ha tentado el Gobierno de Costa Rica, nos llama especialmente la atencion, por su importancia, y por las altas miras patrióticas que lo han inspirado, el pensamiento de union de Nicaragua y Costa-Rica en una sola Nacionalidad, bajo un solo Gobierno, para identificar sus intereses, borrar sus fronteras y extirpar radicalmente las cuestiones que han dividido á los dos paises; derivándose todavía otra consecuencia de un interes mas trascendental, y es, que la union de estas dos secciones serviria á la union general de Centro América, principalmente hoy que los trabajos del Congreso de Plenipotenciarios no han tenido el éxito que era de desearse.

Pero segun asevera el Mensaje, el Presidente Chamorro ha rechazado la

idea de union, y como para manifestar sus sentimientos hostiles, cierra las relaciones oficiales y comerciales con Costa-Rica, manda levantar tropas en considerable número, y recibe autorizacion para levantar una contribucion extraordinaria.

En vista de lo espuesto por S. E., del Informe del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y de los documentos justificativos de los hechos, el Congreso pasó el asunto con todos sus antecedentes al exámen de una Comision; y para consultar el mayor acierto en tan delicada materia, á mocion de un Diputado se acordó tambien agregar á la Comision dos personas caracterizadas de cada Provincia, que al efecto fueron designadas.

La Comision ha comenzado ya á ocuparse de su importante trabajo, y tenemos fe en que sabrán corresponder á la distinguida confianza con que se le ha honrado.

Sin embargo de todo, Costa-Rica firme en el deseo que la anima, de mantener la paz, agotará los medios que estén á su alcance para decidir con prudencia las graves cuestiones que se agitan en Nicaragua contra sus mas caros intereses; pero si es mal interpretada su política y se la quiere arrebatar su bienestar, sabrá defenderse con la dignidad que le corresponde y de que ha dado pruebas como nacion libre y soberana. Es en este sentido que nos parece obrará el Soberano Congreso para llenar satisfactoriamente su elevada mision.

Actualidad.

ARTICULO TERCERO.

Nuestras predicciones y nuestros temores se han venido confirmando punto á punto, á medida que ha venido descoriéndose el velo de la comedia política, y talvez del sangriento drama que está para representarse en Centro-América.

El Gobierno Chamorro, mal dirigido y cegado por sus furibundas pasiones, acaba de dar un paso gravísimo, que puede dar por resultado muy serias consecuencias.

El Senado Nicaragüense compuesto de la flor y nata de la oligarquía granadina, y dócil instrumento de la voluntad de Chamorro, ha acordado la clausura de relaciones de Nicaragua con Costa-Rica, cuando en Guatemala los enviados de ambos Gobiernos estaban tratando de la Union Centroamericana. ¿Podrá darse una aberracion semejante? ¿Podrá haber una declaracion mas explicita de

la malevolencia del círculo dominante en Nicaragua contra el pueblo y Gobierno de Costa-Rica?

No hay ni con mucho fundamento algun ostensible para una medida tan ofensiva. Si entre Costa-Rica y Nicaragua está pendiente la cuestion de validez del Tratado de 58, promovida por la última con notable injusticia, esa cuestion despues que se ha debatido hasta el fastidio, ha permanecido mucho tiempo *in statu quo*, y lo mismo debía continuar hasta que un arbitraje imparcial viniera á resolverla para dar á estos dos Estados los límites que les otorga el derecho internacional.

Pero Chamorro quiere guerra con Costa-Rica, como único medio para afianzarse en su usurpado poder. La opinion general en Nicaragua lo rechaza, y á fin de atraérsela suscita una cuestion internacional, creyendo de esta manera comprometer al pueblo para que lo sostenga; pero va muy errado en su cuenta. En esta vez la oligarquía Granadina perderá el monopolio del Gobierno para no recobrarlo jamas. Los Nicaragüenses saben que si Costa-Rica para defenderse tuviera que aceptar la guerra, solo ia haria contra los que la provocan, y ellos serian los únicos responsables, y los que sufririan las consecuencias.

Por otra parte, no se han limitado en Nicaragua á cerrar las relaciones con Costa-Rica, sino que ademas han publicado con grande aparato la ley marcial; ley que llama á todos los ciudadanos á las armas, por hallarse el país en vísperas de un gran peligro.

¿Y cual es el peligro que teme Chamorro? En Honduras apenas se estará afianzando el Gobierno Medina; y si debiera hacer guerra, seria al traidor, a quien ayudó á conquistar el poder en el Salvador, para que despues le pagase con la mas infame traicion. El Salvador y Guatemala están a punto de entrar en una gravísima colision, y no puede llamarles la atencion Nicaragua que queda lejos de sus fronteras.

Ademas, el mismo Presidente de Nicaragua en carta dirigida al de Costa-Rica, confiesa que esta en paz con Honduras, Salvador y Guatemala.

Entonces la ley marcial decretada por Chamorro no puede tener otro objeto que traer la guerra á Costa-Rica, poniendo como un preliminar la ruptura de relaciones.

Los ciudadanos de Nicaragua no pueden permanecer indefinidamente con la arma al brazo, porque sufriria

mucho el país con el estado de guerra, en que lo ha colocado un Gobierno opresor y mal aconsejado; y por lo mismo creemos que pronto tendremos á nuestras puertas el clarín enemigo, y que Costa-Rica debe estar preparada para defender su autonomia, y no dejar que su territorio sea el teatro de la desolacion y la ruina, recordando el célebre dicho de Breno: ¡Ay de los vencidos!

Puntarenas, Febrero 19 de 1876.

L. H.

Un decreto draconiano.

Tal nos parece el de 8 del actual expedido por el Presidente Chamorro y autorizado por su Ministro Ayon, no porque en él se mande elevar á cinco mil hombres el ejército de operaciones, y se llame al servicio, dentro de breve término, á todos los militares; sino porque en el artículo 3.º se considera á todo nicaragüense, que tome armas contra la República, á ser juzgado militarmente como traidor, y sufrir las penas que designan las Ordenanzas del Ejército.

Una de estas penas es la muerte. Con ella cree el Presidente Chamorro aterrorizar á sus enemigos; é impedir que multitud de nicaragüenses proscritos se aprovechen de la oportunidad que se les presente para abrirse las puertas de su patria, y arrojar de la silla presidencial al hombre que se ha apoderado de ella por los medios mas abusivos y criminales. Los proscritos no se levantarán contra la República, de quien son leales hijos, y á cuya felicidad y bienestar han consagrado toda su vida. Se levantarán sí contra el tirano, que despues de haber usurpado el poder público, lo ha ejercido solamente para causar males en el interior, y atraerse en el exterior, con su desatentada conducta, el ódio y la enemistad de los Estados vecinos.

¿Pero en qué estarán pensando los Señores Chamorro y Ayon al emitir aquel fíman bárbaro? ¿Se creerán tan omnipotentes como el Czar de Rusia ó el Sultan de Turquía? Así y solo así puede explicarse tan extraño proceder. La Constitucion de Nicaragua, garantiza la vida, señalando los únicos casos, en que puede aplicarse la pena de muerte, y no comprende entre ellos la traicion. El Código penal impone por este delito la pena de trabajos. Mas el Sr. Chamorro y su digno Ministro sobreponiéndose á la Constitucion y al Código, y despreciando las enseñanzas de la filosofía y de la historia, manda al patíbulo á los que en su lenguaje particular denomina *traidores*.

No nos ofusquemos y permitásenos recordar al Señor Chamorro: que sin embargo de que en 1863 fué traidor, porque tomó armas contra el Gobierno Constitucional de aquella, ni él, ni sus partidarios fueron condenados al último supli-

cio, á pesar de haber sido vencidos. Tambien es bueno hacerle presente: que si sus enemigos pueden caer en sus manos, él es ta expuesto á correr la misma suerte, y entonces la resalvacion será inexorable, y se pedirá ojo por ojo, y diente por diente. Le haremos observar en fin: *que el castigo cuando cae sobre el criminal, puede infundir terror y enfrenar á otros criminales; pero cuando no se trata de estos, sino de hombres políticos, sucede todo lo contrario, y la sangre que se vierte exalta y aliena, y hay muchos que envidian la suerte de los que han sucumbido.*

VARIEDADES.

Gartínela.

Iba la dulce niña,
La niña de mis ojos,
La de la casta frente,
La de mirada ardiente,
La de los labios rojos.
Iba pues serenita
Por la orilla del río
La niña de ojos bellos,
A cuyos mil destellos
Se abrasa el pecho mio.
Iba cortando flores
Y con donaire atando,
Con manos peregrinas,
Las tiernas y divinas
Flores que iba cortando
Y cuando flores muchas,
Hasta saciar su antojo,
Atadas ya tenia
Ahora, pues, decía:
Al agua las arrojo.
Y sin mas ceremonia
Las tiraba deveras;
Y, haciendo así lo mismo,
A todas dió bautismo
Por entrambas riveras.
Mi niña picarilla
Gozóse hasta que quiso
Con sus manitas bellas
En tortura á aquellas
Hijas del Paraíso,
Que en vano, desdichadas...!
La mano que las tira,
Tienen de nieve y rosa,
Y ponen olorosa
Para aplacar su ira.
Saltaba de placer
Al ver como giraban,
Y ya se detenian,
Y ya se sumergian,
Y ya se levantaban.
Mas ay, pobre la niña,
Que cuando ya venia
Lo noche pavorosa,
Buscó en vano una rosa,
Que espigas solo habial
En vano á la corriente
Lanzóse mi niña,lla,
Su falda replegando,
Que el agua le iba dando
Ya á la nivea rodilla.

Y viéndose allí sola
La niña suspiraba;
Y de pesar llorando,
Y pálida luchando
Con la corriente brava,
Tornó su blanco pié;
Y ya sin esperanza
Decía: qué locura
Del que así sin cordura
Desprecia cuanto alcanza!
Llorosa mi muy linda
Dejaba la rivera.
Diciendo en debil voz:
—No llevo ¡Santo Dios.....
Ni un alelí siquiera!
Las flores entre tanto
Iban por la corriente,
Diciendola:—¡oh fortuna,
No hallarás ya ninguna
Para adornar tu frente!
Señora, en vano gimes
Porque la noche oscura
Ya, en la triste rivera
De la vida, te espera
En soledad tan dura.
Las flores que cojiste
En tu rubia mañana,
Tambien á la corriente,
Cual mi niña inocente,
Las arrojaste ufana;
Sin pensar que del río,
Ya en la tarde amarilla,
Pudiera en tiempo breve
La blanca espuma leve
Pasar de tu rodilla.
Por eso de los hombres
Cerró el jardín su puerta
Y te grita:—¡oh fortuna,
Flor no hallarás ninguna
Que tu vejez divierta.

La chismografía.

Hay en casi todas las poblaciones, y sobre todo en las pequeñas, un elemento mas poderoso que todos, y que ejerce una influencia desastrosa para las relaciones sociales, y aun mas para la paz de las familias. Puede mas que la riqueza, porque á esta no le es dado, como aquel, llevar la discordia al hogar doméstico; puede más que la instruccion; pero las gentes en lo general no se impresionan con unos buenos versos ó con un escrito clásico, mas sí se preocupan al oír algo concerniente á la vida del prójimo; más que la belleza, porque ella inspira envidia, y el elemento de que hablamos causa placer y satisface la curiosidad.

Esta mala costumbre tiene algo de espiritual, porque es invisible é impalpable; algo de divino, pues está en todas partes, á todas horas; mucho de agradable, porque se adapta á todas las pasiones humanas. El que aborrece gusta de oír desacreditar á su enemigo; el codicioso trata de ridiculizar la prosperidad ajena; el envidioso goza con averiguar las desgracias ajenas; el enamorado con oír hablar de sus rivales; el chasqueado con saber los contra-

tiempos de la que no lo ama. Para todos tiene ese poder algo de apetecible y mucho de dañoso: es una arma de muchos filos que corta al que la usa despues de haberle servido para herir á su prójimo.

El lector habrá comprendido ya cual es ese elemento, parecido á Satanás por que á todos tienta, y con todos ha estado, y á todos ha hecho mal y á todos ha herido. Es *la Chismografía*.

Con esta pasion ó mania sucede lo que con todo lo malo, que usamos de ella á sabiendas, y á pesar de sus resultados no la abandonamos. ¡Cuántas veces, despues de haber hablado sobre sus funestos efectos, llegamos á un corrillo, y nuestra lengua se convierte en tizon para arder las reputaciones ajenas y dar vida á la calumnia! Si al recojernos pensara cada cual lo que ha dicho (tal vez sin saberlo de ciencia cierta ó sabiendo que es falso), se abismaria de coocer que su palabra se habia convertido en elemento de mal, y que ha herido ó ayudado á herir á personas que por nada merecen la ofensa, y muchas veces sin otro motivo que el ser antipático como llaman o no querer ingerirse en sus proyectos viciosos, ó hacer profesion de verdadero cristiano; y muchas veces llega á tal extremo su audacia, que hacen escarnio de la Religion Católica y de sus ritos; por lo regular el vicio es el favorito de estas personas, puesto que las autoriza para ejercer el oficio de Satanás.

Nadie está libre de la maledicencia en la tumba, pues la memoria de los vivos descubre la loza de los sepulcros para ocuparse de los muertos. La chismografía no se aplaca ni con la muerte de las victimas, con los bienes que hayan hecho á la humanidad, ni con los servicios que hayan prestado á la nacion. Los vivos no están menos expuestos á sus tiros.

En tal parte hay una reunion: uno de los concurrentes toma por tema alguna persona, y eso es razon para que todos ayuden á hacer su biografía; pero nadie se acuerda de sus cualidades, sí de sus defectos. El uno sabe sus negocios; el otro conoce su carácter, un tercero da el fallo de su conducta; y de este modo, antes de diez minutos, queda aquel desgraciado hecho un esqueleto moral, mientras que los señores de la reunion no han reportado utilidad alguna.

Para los chismógrafos no hay nada oculto, porque la mania reemplaza el conocimiento de los hechos; no hay nada de verdad, porque la costumbre los familiariza con lo mas malo; nadie es respetable, porque todos tienen defectos; hieren sin razon a palo de ciego como se dice vulgarmente.

La chismografía carece, en su accion, de lógica, de sistema, no tiene horas fijas, ni vestido determinado. En ocasiones habla, en otras escribe; en otras se encierra en las casas para ejercer allí su oficio con mayor libertad; algunas veces se disfrazaba de conveniencia.

La chismografía es hija de la curiosidad. Cuando alguno pregunta *¿qué hay de tu*

¿cualquiera responde ó una mentira ó una necesidad, en cambio de no perder la oportunidad de hablar algo contra el prójimo.

El alimento del chismoso es la vida ajena, como quiera que sea, mala ó buena: se preocupa con la materia del chisme, y no mira sus propios defectos que quizá los tendrá mayores,

Con perdón del bello sexo diré que hay algunas mugeres muy aficionadas á la profesión. A fulana por ejemplo, no se le oye conversar sino del prójimo y mas comunmente de las prójimas. Al tocarse otro asunto, ó se calla, ó se va de la visita, porque sostiene que la conversacion, para ser provechosa, debe tener algo de mordaz. Es tan reducido el círculo de sus ideas, que le fastidia, por serle desconocido, cualquier tema que no sea los defectos de sus relacionados.

No percibe sino lo que está delante de sus ojos y no se preocupa sino con lo que acontece en su vecindario; fulana ha hecho de su casa una estafeta de donde, en vez de cartas se sacan noticias. Allí contando á unas cuantas como ella, que entran y salen á todas horas, tiene organizada una casa de penitencia para las reputaciones ajenas en la que á todos se les hace pasar por el examen mas severo, sin ser permitida la defensa, y se les condena sin ser oídos ni vencidos en juicio.—Alguna otra abandona su casa en la mañana, quizá con perjuicio de sus deberes domésticos, y va de casa en casa buscando noticias, en vez de tomar el catecismo y enseñar la doctrina á sus hijos ó domésticos: en la una dice lo que oyó en la anterior; en la tercera lo que le dijeron en la segunda, mezclado con algo de lo que oyó en la primera. Es un verdadero correo nacional, pero que lleva y trae majaderías ó calumnias, y gasta su tiempo en minar las reputaciones ajenas. Si á esa muger que regresa en la noche á su hogar, despues de haber empleado el dia en decir lo que es, y lo que no es, se le preguntara qué ha hecho de útil, no tendria qué responder.

Triste es suponer en la presencia de Dios á una de esas mugeres ó á uno de esos hombres, que han querido usurpar un derecho que no tienen; solo de Dios es propio juzgar á sus creaturas conforme á sus obras, ó á sus legítimos representantes en la tierra; semejantes hombres y mugeres bien podian decir al Juez Supremo: ya es tiempo, Señor, que descargues sobre nuestras cabezas la vara de tu justicia, porque el clamor de nuestras victimas ha llegado hasta tu Trono.

A ULTIMA HORA.

TELEGRAMA DE LIBERIA.

En una hoja suelta de Nicaragua que vino por correo de ayer, se encuentran los párrafos siguientes, y está encabezada con este: "Hoy que

el pais está en una situacion azarosa, que una crisis política parece eminente y necesaria; hoy que los ánimos están inquietos y temerosos, que la fuerza del despotismo esta para ceder á la fuerza de la libertad y el derecho, debemos levantar nuestra voz y denunciar ante la opinion pública la conducta e cándalosa de la Administracion presente.—Grita el conflicto del Gobierno y pide un ejército y \$24,000 mensuales de contribucion, esta se hace efectiva, y ni el enemigo ni los cinco mil hombres estan á la vista.—La situacion en que hoy nos encontramos es debida al Sr. Chamorro y á su patriotismo tan decantado por él.—La lucha es inminente y el peligro seguro, (Nicaragua) Sangre Nicaragüense se derramará confundida con la Centroamericana. La ruina, la desolacion, el exterminio mismo se seguirá, y el rumor lúgubre se esparcerá por todo Nicaragua, teniendo eco en la conciencia del Sr. Chamorro.—Unos Nicaragüenses.—Granada, Febrero 17."

El resto de la publicacion es un cúmulo de insultos á Chamorro.—A. T.

ANUNCIOS.

AVISO.

El Doctor Espinach, recién llegado de su pais, tiene el honor de participar á sus antiguos amigos y clientes, que ha tomado habitacion en la casa de D. Leoncio De Vars, en donde recibe consultas médicas, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

San José, Febrero 21 de 1876.

3 v.—1

EN VENTA.

Vinos Españoles puros y garantizados á completa satisfaccion del comprador. Se venden por partidas grandes ó pequeñas á precios muy baratos, por dinero al contado ó á plazos, ó por café de la próxima cosecha de 1877. El despacho en la casa de D. Leoncio De Vars.

San José, Febrero 21 de 1876.

DEPOSITO DE VINOS

LEGÍTIMOS ESPAÑOLES

DE PEDRO MANAU Y COMPAÑIA

Acaban de llegar á este establecimiento los siguientes licores.

Anisete de Bardeos

Cartujo.

Cognac.

Ajenjo.

Marrasquino.

Ron de uva.

Anisado, etc. etc.

Dentro de poco tiempo llegará vino Catalán que tanto ha agradado al público por su excelente clase, y otra variedad de vinos legítimos de uva, y de exquisito gusto.

AVISO.

Vendo Letras sobre Londres.

San José, Febrero 23 de 1876,

Manuel J. Carranza.

NUEVO ALMACEN

DE ABARROTES.

En la pieza contigua al establecimiento de Don Andrés Perez, se ha abierto un artículo de abarrotes: Cerveza, Vinos, azúcar refinado, candelas, jupon, pabilo, pintura, fósforos, cristaleria, vidrios, puros salvadoreños y artículos de ferrreria á precios todos sumamente baratos.

F. Álvarez

Tintoreria.

El que suscribe avisa al público en general, y á sus parroquianos en particular, que acaba de recibir un surtido completo de materiales para teñir toda clase de géneros y de todos colores

Tambien suplica á las personas que le han encomendado obras para teñir y no han pasado por ellas, se sirvan mandar lo mas pronto posible á recogerlas, pues hace mucho tiempo están listas.

Vive en la Calle de Torres, 250 varas al Norte de la Iglesia del Carmen, en las piezas de D. M. Carazo, ántes de D. Francisco Pinto.

San José, Febrero 16 de 1876.

Cárlos Peralta

3 v.—3

¡Por fin llegaron!

Métodos para guitarra, flauta, armonium, solfeo, clarinete, piston, bajo y un buen surtido de entorchados y cuerdas Romanas de primera clase.

Así mismo una variedad de instrumentos, como flautas, clarinetes, pistones, trombones, y algunas piezas para flauta y para flauta y piano.

Por tener casi todos estos métodos á instrumentos encargados, suplico á todas estas personas pasen lo mas pronto posible por ellos ántes de que los venda. Hago esta advertencia por haberseme estraviado los apuntes que tenia al efecto.

San José, Febrero 16 de 1875.

Alejandro Cardona.

3 v.—3

Imprenta de la Paz —C. del Laberinto.